

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 75° Aniversario de la Biblioteca Popular 'Tte. Gral. Bartolomé Mitre', de la ciudad de Arrecifes.

ROCÍO S. GIACCONE Diputada Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires





FUNDAMENTOS

En 1939, el Gobierno Nacional, ante la gran falta de bibliotecas públicas en el interior del país, solicita a los gobiernos provinciales, y estos a los municipales, el apoyo para el fomento y fundación de bibliotecas populares. Con esta iniciativa en marcha, los distintos municipios convocaron a la población para formar parte de un proyecto cultural que en el caso de Arrecifes ya contaba con varias décadas de exitoso trabajo.

En el momento de creación de la biblioteca, el Partido llevaba el nombre de Bartolomé Mitre, por lo que se la denominó "Biblioteca Pública Municipal de Bartolomé Mitre". El uso y el paso del tiempo hicieron que su nombre deviniera en el que lleva hoy.

La Biblioteca Pública Municipal "Tte Gral Bmé Mitre" de Arrecifes, nace por Ordenanza Municipal del 22 de abril de 1939, en la que se establece que será una institución autónoma, conformada por representantes de distintas instituciones de la ciudad y que recibirá el apoyo municipal consistente en el personal bibliotecario, el edificio y sus gastos, pero sin intervención oficial ni particular alguna.

El 9 de julio de ese mismo año, queda oficialmente inaugurada la biblioteca, funcionando desde entonces como se establece en la ordenanza.

Hoy, el edificio que ocupa en la planta alta de la vieja estación terminal de ómnibus, cuenta con personal municipal y una comisión de vecinos de apoyo para las actividades y mantenimiento del material bibliográfico.